

INAI DÍAS INHÁBILES 2025 - DOF 23/01/25

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comunico los **días** que el **INAI suspenderá** sus **servicios** durante **2025**:

 [Acuerdo mediante el cual se establece el calendario oficial de días inhábiles del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el año 2025 y enero de 2026.](#)

El INAI considerará inhábiles los siguientes días:

Febrero	Lunes 3, en conmemoración del 5 de febrero, día de la promulgación de la Constitución de 1917.
Marzo	Lunes 17, en conmemoración del 21 de marzo, natalicio de Benito Juárez.
Abril	Del lunes 14 al viernes 18 de abril inclusive, por semana santa.
Mayo	Jueves 1, Día del trabajo. Lunes 5, en conmemoración de la Batalla de Puebla.
Julio	Del lunes 21 de julio al viernes 1º de agosto inclusive, por primer período vacacional.
Septiembre	Martes 16, en conmemoración del Día de la independencia.
Noviembre	Lunes 17, en conmemoración de la Revolución Mexicana.
Diciembre	Del jueves 18 de diciembre de 2025 al viernes 2 de enero de 2026 inclusive, por segundo período vacacional.

A la espera de que esta información le sea de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, les envío un cordial saludo.